

**LIC. EDUARDO FERNÁNDEZ HERRERA**  
**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA**  
**P R E S E N T E . -**

# ACUSE

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para hacer de su conocimiento que, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ha realizado un Estudio de Evaluación del Presupuesto referente a la partida perteneciente a la prestación de servicios de salud, con la finalidad de cuanto es el porcentaje que se ha reducido a los trabajadores por concepto del Servicio de Salud.

En el cual observamos que la Secretaría Ejecutiva, en el concepto antes mencionado, cuenta con una cantidad de \$996,997.43, y que los gastos erogados son por un monto de \$105,439.50, con lo cual se ha concluido que hasta la fecha de haber celebrado el Convenio de Prestación de Servicios se tiene un excedente de \$891,557.93, por lo cual tan solo ha sido utilizado el 2% es el monto total de la Secretaría Ejecutiva.

Por lo anterior se extiende una consulta sobre la posibilidad de realizar una reducción de la aportación de los trabajadores del 5% a quedar en un 3%, y en su caso, cual es el procedimiento para llevarlo a cabo.

Sin otro particular quedo a la espera de su respuesta.



**A T E N T A M E N T E ,**

**C. FÉLIX ROMO GASSON**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA**  
**ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

**"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"**  
**"2020, Año de la Sanidad Vegetal"**

